

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
FECH4 Folios: 1

Origen: 1088/THBSSE/TALENTO  
HUMANO-BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Destinatario: ROSALIA BEATRIZ LLANES DE SALAH



I-2020-002929

CIRCULAR No. 027 DE 11 MAR. 2020

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL-TALENTO HUMANO

PARA: ALCALDES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS Y NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ASUNTO: CONVOCATORIA-INSCRIPCIONES Y ELIMINATORIAS JUEGOS DEPORTIVOS INDIVIDUALES NACIONALES Y ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO 2020.

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, y el área de Bienestar Laboral, dentro de los programas enmarcado en las políticas de Bienestar, están los Juegos Deportivos del Magisterio y el Encuentro Cultural y Folclórico Docentes y Administrativos 2020, liderado por el Ministerio de Educación Nacional, FECODE, con el apoyo de la Caja de Compensación CAJAMAG, Sindicato de Educadores del Magdalena EDUMAG, que buscan incentivar la labor docente, mediante la sana competencia y las experiencias deportivas, propiciando la participación y la práctica del deporte, estimulando la integración y la calidad de vida, elementos integrantes de la salud física y mental, que preparan al educador para enfrentar positivamente las exigencias y retos de la época actual.

Por tal motivo invitamos a todos los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena, para que se inscriban a los Deportes Individuales del Magisterio y al Encuentro Cultural y Folclórico Magdalenense, del 14 de Marzo al 3 de Abril de 2020.

#### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS DELEGACIONES POR MUNICIPIO

- Los participantes deben ser docentes, directivos docentes y/o Administrativos, vinculados al Magisterio en período de prueba, en propiedad y en provisionalidad.
- Cada delegación podrá tener máximo hasta el 10% de su nómina, integrada por deportistas administrativos de las IED oficiales.
- Ficha de inscripción suscrita por el Alcalde y Rectores de cada Municipio.
- Fotocopia de los documentos de identidad de cada participante

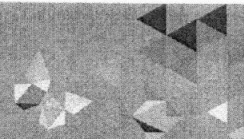
Para poder participar, deberán atender los siguientes lineamientos:

#### 1. DELEGACIÓN DE CADA MUNICIPIO POR DEPORTE, EDADES Y CUPOS

Edad: Abierta

DEPORTE	FEMENINO	MASCULINO	ENTRENADOR
AJEDREZ	1	1	1

Modalidades de Competencia:



- Modalidad Clásica: Se utiliza un ritmo de juego de 1:30 h más 30 segundos por jugada desde el comienzo.
- Modalidad Blitz: Se utiliza un ritmo de juego de 4 minutos más 2 segundos por jugada desde el comienzo. Cada ronda se juega a doble partida, cambiando en la segunda el color de las piezas.

Las modalidades Clásica y Blitz, se realizarán de conformidad con el siguiente reglamento específico de juego:

Sistema de juego: Todos los torneos se jugarán por el sistema suizo a siete (7) rondas.

Desempates: Para dirimir cualquier empate en la clasificación de los torneos, se aplicarán en su orden los siguientes sistemas, con su opción correspondiente del Swiss Manager (entre paréntesis)

Resultado particular (Opción 11 del Swiss- Manager) (Si aplica).

Buchhoiz (Opción 37 del Swiss-Manager) (Partidas que no cuenten en cero, partidas no jugadas: Computar con puntos reales; no sumar puntos propios.

**SISTEMA DE PAREOS:** En todos los sistemas se realizarán pareos utilizando el programa Swiss Manager, los desempates y emparejamientos arrojados por el programa no serán objeto de reclamos salvo una mala digitación de un resultado que lo afecte.

El pareo deberá publicarse inmediatamente en la sede del torneo y en internet (<http://chess-results.com7fed.aspx?lan=2&fed=COL^>)

Del W.O. La pérdida de la partida por ausencia (W.O , en la **Modalidad Clásica**, se aplicará a los 15 minutos de la hora fijada para el inicio de la ronda. En la **Modalidad Blitz** a la caída de la bandera.

**EDADES, CUPOS Y MODALIDADES EN COMPETENCIA:**

Edad: Abierta

DEPORTE	PRUEBA	CATEGORIA ÚNICA		ENTRENADOR
		F	M	
TEJO	INDIVIDUALES -DUPLAS		2	1
MINITEJO	INDIVIDUALES -DUPLAS	2		

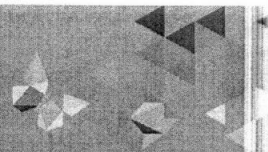
**EDADES, CUPOS, Y PRUEBAS EN COMPETENCIA:**

Edad: Abierta

DEPORTE	PRUEBA	F	M	CATEGORIA		ENTRENADOR
TENIS DE MESA	INDIVIDUALES	X	X	2	2	1
	DOBLES MIXTOS	X				
	EQUIPOS	X	X			

1. El sistema de competencia será el siguiente:

- Individual: En su primera etapa se conformarán grupos de tres (3) o cuatro (4) jugadores por grupo, bajo el sistema de todos contra todos. Clasifican



el 1º y 2º lugar de cada grupo a la siguiente etapa, que será a eliminación sencilla.

- Dobles Mixtos: La competencia será por eliminación sencilla. Las parejas deberán ser conformadas por jugadores del mismo ente deportivo Departamental.
- Equipos: Se utilizará el sistema corbillón: en su primera etapa se conformaran grupos de tres (3) o cuatro (4) equipos por grupo, bajo el sistema todos contra todos. Clasifican el 1º y 2º lugar de cada grupo a la siguiente etapa, la que igualmente se jugará por eliminación sencilla.

**EDADES, CUPOS Y PRUEBAS:**

PRUEBAS	ATLETISMO								ENTRENADOR 1
	CATEGORIAS								
	HASTA 30 AÑOS		DE 31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		De 51 en Adelante		
	F	M	F	M	F	M	F	M	
CUPOS	2	2	2	2	2	2	2	2	
VELOCIDAD									
100 Mts	X	X	X	X	X	X	X	X	
200 Mts	X	X	X	X	X	X	X	X	
800 Mts	X	X	X	X	X	X	X	X	
SEMIFONDO Y FONDO									
1500 Mts	X	X	X	X	X	X	X	X	
3000 Mts	X	X	X	X	X	X	X	X	
5000 Mts	X	X	X	X	X	X	X	X	
SALTO									
Largo	X	X	X	X	X	X	X	X	
LANZAMIENTO									
Impulsión de Bala	X	X	X	X	X	X	X	X	
Lanzamiento de Disco	X	X	X	X	X	X	X	X	
RELEVOS									
4 x 100 Mts Mixtos por categoría	X	X	X	X	X	X	X	X	
Relevo de 4 x 100 Mts Femenino x categoría	X		X		X		X		
Relevo de 4 x 100 Mts Masculino x categoría		X		X		X		X	

Parágrafo 1: Un atleta podrá participar máximo en tres (3) pruebas en su categoría y el relevo conformado por categorías.

Parágrafo 2: Para que una prueba sea oficial debe tener mínimo tres atletas en competencia, uno por departamento.

Parágrafo 3: Para las pruebas de velocidad: cada competidor lo hará por carril propio; podrá hacer hasta dos (2) salidas en falso individual.

- Todos deben hacer salida baja (4 apoyos): se darán 3 voces (“en sus marcas” “listos” “señal auditiva”).
- Las salidas en falso deben claramente informadas a los participantes; se debe hacer énfasis en la necesidad de mantener su propio carril y no frenar antes de cruzar la meta.

Parágrafo 4: Para las pruebas de relevos: cada relevo estará conformado por mínimo un (1) atleta de cada categoría de edad, para cada género.





**EDADES, CUPOS Y PRUEBAS:**

PRUEBAS	NATACION								Entrenador 1
	CATEGORIAS Y CUPOS								
	HASTA 30 AÑOS		DE 31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		MAS DE 50 AÑOS		
	F	M	F	M	F	M	F	M	
	2	2	2	2	2	2	2	2	
VELOCIDAD									
25 Mts Libres	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50 Mts Libres	X	X	X	X	X	X	X	X	X
100 Mts Libres	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25 Mts Espalda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50 Mts Espalda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
100 Mts Espalda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 x 25 mts libre mixto x categoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 x 25 mts espalda mixto x categoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 x 50 mts libre mixto x categoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 x 50 mts Espalda mixto x categoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X

El campeonato se realizará de conformidad con las siguientes indicaciones y requisitos.

1. Las categorías son las siguientes; Hasta 30 años, de 31 a 40 años, de 41 a 50 años y de 51 años en adelante.
2. Cada nadador inscrito debe competir mínimo en tres (3) pruebas individuales y el relevo por jornada.
3. Los relevos se conformarán con nadadores de las categorías y género establecidas en este reglamento y conformado por dos mujeres y dos hombres.

. Si un nadador no participa sin justa causa en una prueba que está inscrito, automáticamente queda excluido del campeonato y pierde los puntos obtenidos en las pruebas anteriores.


. Solo se permiten conformar el equipo de relevos con deportistas del mismo departamento.

**PARÁGRAFO 1:** Una vez terminadas las Inscripciones, se les informará acerca del desarrollo de la Fase Municipal.

Atentamente,

  
ROSALIA LLANES DE SALAH

Profesional Universitario- Talento Humano

  
Proyector Nelda Medina Osorio  
P/U Bienestar Laboral



